FORMATO TÉCNICO MGA

1. Nombre del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y REGLAMENTARIAS DE LOS ÁRBITROS DE FÚTBOL DE SALÓN DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – *"2024-2027".*

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: ARAUCA CON PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: ARAUCA CON BUEN GOBIERNO

1.2 Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: SARAVENA FUTURO BRILANTE, DERECHOS CON EQUIDAD

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: 4302 Formación y preparación de deportistas

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
Servicio de educación informal (4302062)	Capacitaciones en deporte, en hábitos de salud, en recreación, entre otros.	Capacitaciones realizadas (430206200)	6	8	1

1.3 Problema Central:

Limitadas capacidades técnicas, reglamentarias y de actualización de los árbitros de fútbol de salón del municipio de Saravena, departamento de Arauca, lo que afecta el adecuado desarrollo de la actividad arbitral y la calidad de las competencias deportivas.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Insuficiente oferta de procesos de capacitación y actualización en reglamentación del fútbol de salón.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Débil articulación entre las organizaciones deportivas y los organismos competentes para desarrollar procesos de formación.
- Deficiencias en la actualización sobre modificaciones del reglamento oficial.
- Escaso acceso a metodologías modernas de arbitraje deportivo.

EFECTOS DIRECTOS:

- Disminución de la calidad técnica y reglamentaria del arbitraje durante las competencias deportivas.

EFECTOS INDIRECTOS

- Incremento de errores en la aplicación del reglamento.
- Mayor número de reclamaciones por parte de jugadores, entrenadores y espectadores.
- Pérdida de confianza en el desempeño arbitral.

1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

El Municipio de Saravena, departamento de Arauca, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales y en el marco de su autonomía territorial, tiene la responsabilidad de promover, fomentar y fortalecer el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como componentes fundamentales del bienestar colectivo, la formación integral de las personas, la convivencia ciudadana y el desarrollo social de la comunidad. Para el cumplimiento de estos propósitos, resulta necesario impulsar acciones que no se limiten exclusivamente a facilitar espacios para la práctica deportiva, sino que también contribuyan al fortalecimiento de las capacidades humanas, técnicas y organizativas de quienes intervienen en el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas.

En este sentido, el deporte organizado requiere la participación de diferentes actores que, desde sus respectivos roles, contribuyen a garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y competencias. Entre estos se encuentra el personal arbitral, cuya intervención resulta determinante para la aplicación de las reglas de juego, la conducción de los encuentros deportivos, la resolución de situaciones propias de la competencia y la garantía de condiciones de imparcialidad y equidad entre los participantes. Por consiguiente, la preparación técnica de quienes desempeñan esta labor constituye un factor relevante para el fortalecimiento de los procesos deportivos, dado que sus conocimientos, criterios de interpretación y capacidad de decisión inciden directamente en la calidad y organización de los encuentros.

Particularmente, el fútbol de salón es una disciplina que convoca la participación de deportistas, entrenadores, instituciones educativas, organizaciones deportivas y comunidad en general, convirtiéndose en un escenario de integración, participación y aprovechamiento del tiempo libre. Sin embargo, el adecuado desarrollo de esta disciplina no depende únicamente de la participación de los deportistas o de la disponibilidad de espacios e implementos deportivos, sino también de la existencia de condiciones técnicas y organizativas que permitan desarrollar las competencias conforme a las disposiciones reglamentarias que la regulan. En este contexto, el fortalecimiento de las capacidades del personal arbitral adquiere especial importancia, toda vez que permite mejorar la conducción de los partidos, promover el respeto por las reglas y las decisiones arbitrales, y contribuir a que las competencias se desarrollen en ambientes de sana competencia, transparencia y juego limpio.

En consecuencia, se identifica la necesidad de promover espacios de capacitación dirigidos a las personas vinculadas al ejercicio del juzgamiento deportivo en la disciplina de fútbol de salón, considerando que el conocimiento de las reglas de juego, la adecuada interpretación de las faltas, la mecánica arbitral, el posicionamiento en cancha y la toma de decisiones constituyen competencias que requieren estudio, actualización y fortalecimiento práctico. La ausencia de dichos procesos de formación puede dificultar la aplicación uniforme de los criterios reglamentarios y el manejo adecuado de las diferentes situaciones que se presentan durante los encuentros deportivos, generando condiciones que pueden afectar la organización, el desarrollo y la credibilidad de las competencias.

Por lo anterior, la inversión de recursos públicos en procesos de capacitación arbitral representa una acción de fortalecimiento deportivo con alcance colectivo, en la medida en que sus beneficios no se circunscriben exclusivamente a las personas que reciben la formación, sino que se proyectan hacia los deportistas,

entrenadores, organizaciones y demás actores que participan en las actividades deportivas del municipio. Contar con personal arbitral con mayores conocimientos técnicos y reglamentarios contribuye a mejorar las condiciones en las que se desarrollan las competencias, fortalecer la confianza de sus participantes en el juzgamiento deportivo, fomentar el respeto por las decisiones arbitrales y prevenir situaciones de conflicto derivadas de interpretaciones inadecuadas de las reglas de juego.

Este propósito encuentra fundamento en la Ley 181 de 1995, particularmente en su artículo 3, numeral 8, que contempla como objetivo del Estado la formación del personal necesario para mejorar la calidad del deporte, mediante la actualización y el perfeccionamiento permanente de sus conocimientos. En concordancia con este mandato, las entidades territoriales, dentro del ámbito de sus competencias y posibilidades presupuestales, pueden promover procesos formativos que contribuyan al mejoramiento de las capacidades del talento humano vinculado al desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, favoreciendo así el fortalecimiento de la práctica deportiva organizada.

En atención a lo expuesto, se considera pertinente desarrollar un proceso de capacitación teórico-práctica dirigido a cuarenta (40) personas vinculadas al juzgamiento del fútbol de salón en el municipio de Saravena, mediante talleres orientados a la actualización e interpretación de las reglas de juego, el fortalecimiento de la mecánica arbitral, el posicionamiento y desplazamiento en cancha, la señalización, la identificación de faltas, la toma de decisiones, el manejo de situaciones de juego y la simulación de encuentros deportivos. Para ello, se contempla la utilización de recursos pedagógicos e implementos deportivos que faciliten el desarrollo de los contenidos y permitan trasladar los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas propias de la competencia.

De esta manera, la ejecución del proceso permitirá fortalecer las capacidades técnicas y prácticas de los participantes, contribuir al mejoramiento de las condiciones de juzgamiento en el fútbol de salón y generar capacidades locales que favorezcan la organización y el desarrollo de futuras competencias deportivas en el municipio, promoviendo escenarios de participación, integración comunitaria, convivencia y respeto por las normas deportivas.

Finalmente, esta iniciativa se articula con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, específicamente con el indicador de producto 430206200 – Capacitaciones realizadas, mediante el desarrollo de espacios de formación dirigidos a cuarenta (40) personas vinculadas al juzgamiento del fútbol de salón, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades del talento humano y al cumplimiento de las metas institucionales orientadas al fomento y desarrollo del deporte en el municipio de Saravena.

1.3.3 Magnitud del problema.

En el municipio de Saravena se identifica una población de 40 personas vinculadas a las comisiones técnicas y de juzgamiento del fútbol de salón que requieren actualización y fortalecimiento de sus conocimientos técnicos y reglamentarios para el adecuado desarrollo de las competencias deportivas; por lo anterior, se proyecta la realización de una (1) capacitación, dirigida a los 40 participantes.
Cero (0) Capacitaciones realizadas

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores cooperante y beneficiario).

1.4.1 identificación de los participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión

Municipal	Saravena - Arauca	Cooperante	Fortalecer la participación ciudadana y mejorar los indicadores de bienestar físico, mental y social de la comunidad.	Asignación de recursos, Supervisión
Otro	Árbitros de futbol de salón	Beneficiario	Adquirir y replicar conocimientos que fortalezcan el tejido social y la convivencia.	Apoyar la convocatoria, replicar la información en sus comunidades y acompañar la ejecución de las actividades.
Otro	Población beneficiaria (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)	Beneficiario	Participar activamente en procesos formativos que contribuyan a mejorar su salud, bienestar y calidad de vida.	Participar en las jornadas de capacitación, aplicar los conocimientos adquiridos y promover hábitos saludables en su entorno familiar y comunitario.

1.4.2 Análisis de los participantes (Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes)

El proyecto involucra a diversos actores institucionales, comunitarios y poblacionales que cumplen un papel clave en el desarrollo, ejecución y sostenibilidad de las capacitaciones orientadas a la promoción del deporte. La Alcaidía Municipal, como ente ejecutor, tiene el mayor grado de responsabilidad en la planeación, coordinación y financiación del proyecto, garantizando la asignación de recursos y la articulación con las dependencias competentes. Árbitros de futbol de salón representan un grupo clave, ya que funcionan como multiplicadores de la información y garantes de la sostenibilidad del proyecto en el territorio, contribuyendo a la apropiación social del conocimiento. La población beneficiaria, conformada por niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, es el eje central del proyecto. Su participación activa permitirá la práctica del deporte y fomentar la integración social.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

- **Población Afectada por el problema**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	59.390	PROYECCION DANE 2026

- **Localización**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			Zona Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

- **Población Objetivo de la intervención**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas (árbitros de futbol de salón)	40	Secretaría de desarrollo social municipal, área deportes

- **Localización de la población objetivo**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			Zona Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

- **Características Demográficas:**

	GENERO	GRUPO ETNICO	CONDICION	SUB

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	TOTAL
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS									
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS									40
60 en adelante									
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA									40

1.6 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución).

1.7 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.7.1 OBJETIVO GENERAL (el problema central en forma positiva)

- Fortalecer las capacidades técnicas, reglamentarias y de actualización de los árbitros de fútbol de salón del municipio de Saravena, departamento de Arauca, mediante procesos de capacitación y formación. con el fin de mejorar el desempeño de la actividad arbitral y la calidad de las competencias deportivas.

1.7.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
01	Capacitaciones realizadas	Número	1	Documento oficial	Minuta Informe de supervisión Registro fotográfico

1.7.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Insuficiente oferta de procesos de capacitación y actualización en reglamentación del fútbol de salón.	Fortalecer la oferta de procesos de capacitación y actualización en reglamentación del fútbol de salón para los árbitros del municipio de Saravena.
Causa Indirecta 1.1:	Débil articulación entre las organizaciones deportivas y los organismos competentes para desarrollar procesos de formación.	Fortalecer la articulación entre las organizaciones deportivas y los organismos competentes para el desarrollo de procesos de formación y actualización arbitral.
Causa Indirecta 1.2:	Deficiencias en la actualización sobre modificaciones del reglamento oficial.	Desarrollar procesos de actualización sobre las modificaciones del reglamento oficial dirigidos a los árbitros de fútbol de salón.
Causa Indirecta 1.3:	Escaso acceso a metodologías modernas de arbitraje deportivo	Implementar procesos de capacitación en metodologías modernas de arbitraje deportivo para fortalecer el desempeño de los árbitros.

1.7.3 META

Capacitar a 40 árbitros de fútbol de salón del municipio de Saravena, mediante tres (03) talleres teóricos prácticos en aspectos técnicos, reglamentarios y metodologías modernas de arbitraje deportivo.

1.8 Alternativas de la Solución. (Mínimo dos, en donde una de ella establezca el objeto del proceso a ejecutar)

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACIÓN (SI O NO)
1	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS DE LOS ENTRENADORES Y FORMADORES DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	NO
2	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y REGLAMENTARIAS DE LOS ÁRBITROS DE FÚTBOL DE SALÓN DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SI

1.8.1 JUSTIFICACIÓN

El deporte constituye un derecho social y un instrumento para el desarrollo humano, la integración comunitaria, la convivencia pacífica y el fortalecimiento del tejido social. En este contexto, el fútbol de salón es una de las disciplinas deportivas con mayor práctica en el municipio de Saravena, generando una importante participación de niños, jóvenes y adultos en torneos comunitarios, escolares, institucionales y federados. El adecuado desarrollo de estas competencias requiere la participación de árbitros con conocimientos técnicos, reglamentarios y procedimentales actualizados, que garanticen la correcta aplicación de las reglas de juego, la imparcialidad en las decisiones y el normal desarrollo de los eventos deportivos.

No obstante, actualmente los árbitros de fútbol de salón del municipio presentan limitadas oportunidades de acceso a procesos de formación y actualización, situación que repercute en la calidad del arbitraje, la correcta interpretación del reglamento oficial y el desempeño durante las competencias. La ausencia de programas permanentes de capacitación limita el fortalecimiento de sus competencias técnicas y reduce las posibilidades de acceder a procesos de certificación y participación en eventos deportivos de mayor nivel, afectando igualmente la calidad de los campeonatos organizados en el municipio.

Por lo anterior, se hace necesaria la implementación del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades técnicas y reglamentarias de los árbitros de fútbol de salón del municipio de Saravena, departamento de Arauca", mediante el desarrollo de procesos de capacitación teórico-prácticos que permitan actualizar los conocimientos de los árbitros, fortalecer sus competencias técnicas y promover la aplicación uniforme de la reglamentación vigente, contribuyendo al mejoramiento del desempeño arbitral y de la calidad de las competencias deportivas.

Esta intervención se encuentra en concordancia con el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 02 de 2000, el cual reconoce el deporte y la recreación como derechos de todas las personas y establece la obligación del Estado de fomentar estas actividades e inspeccionar, vigilar y controlar las organizaciones deportivas.

Asimismo, el proyecto se fundamenta en la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte), que crea el Sistema Nacional del Deporte y establece como propósito garantizar el acceso de la comunidad a la práctica deportiva, así como fortalecer la formación y cualificación del talento humano vinculado al sector. De igual manera, la Ley 1946 de 2019, mediante la cual se modifica la Ley 181 de 1995, fortalece la organización institucional del deporte y promueve el desarrollo de programas orientados al mejoramiento de la calidad de la actividad deportiva y de quienes participan en ella.

En materia de planeación, la iniciativa se articula con los principios establecidos en la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), al contribuir al cumplimiento de las metas del sector deporte mediante una intervención orientada al fortalecimiento del talento humano, la mejora de la calidad institucional y la generación de capacidades locales. Asimismo, responde a los principios de eficiencia, eficacia y planeación de la gestión pública previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, garantizando que los recursos públicos destinados al sector deporte generen beneficios directos para la comunidad.

Desde el ámbito territorial, el proyecto se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Municipal de Saravena, en las líneas estratégicas relacionadas con el fortalecimiento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo acciones que mejoren las capacidades del talento humano vinculado a las organizaciones deportivas y contribuyan a la consolidación de escenarios deportivos más organizados, competitivos e incluyentes.

En consecuencia, la ejecución de este proyecto permitirá fortalecer las capacidades técnicas, reglamentarias y metodológicas de los árbitros de fútbol de salón mediante procesos de capacitación y actualización, incrementando la calidad del arbitraje, reduciendo las controversias derivadas de la aplicación de las reglas de juego, promoviendo el juego limpio y fortaleciendo el desarrollo de las competencias deportivas en el municipio de Saravena. De esta manera, la iniciativa contribuirá al cumplimiento del Indicador de Producto 430206200 – Capacitaciones realizadas, al fortalecimiento institucional del sector deporte y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo deportivo establecidos en la normativa nacional y territorial.

1.8.2 Marco Legal.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991

Art. 2: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Art. 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Art. 45: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Art. 52: El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El

deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionara, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

LEY 181 DE 1995: "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte".

Decreto 1085 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Deporte

Decreto 04 de 2021. "Por medio del cual se adopta la actualización del manual de supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto 35 de 2024: "Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Acuerdo N° 05 del 2024 "por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 - 2027 "una Saravena transformada, próspera y grande" y se dictan otras disposiciones"

Acuerdo Nº 06 Del 2024 por medio del cual se realiza armonización y modificación del presupuesto de ingresos y gastos en el marco de la implementación del plan de desarrollo municipal.

1.8.3 MODALIDAD DE CONTRATACION

PROCESO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA
CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 DEL BIEN Y/O SERVICIO.

- **Bien y/o Servicio:** 430206200 capacitaciones realizadas
- **Medido a través de** Número
- **Descripción del bien o servicio:** prestar el servicio de educación informal en área del deporte y la entrega de material a 40 árbitros de futbol de salón
- **Descripción de la Oferta** árbitros de futboi de salón
- **Descripción de la Demanda** árbitros de futbol de salón que requieren ampliar los conocimientos en áreas deportivas.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	1	1	0
	2025	1	1	0

	2026	0	1	-1
	2027	0	1	-1

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

El proyecto contempla el suministro del material pedagógico y de apoyo requerido para el desarrollo de las capacitaciones, así como la logística necesaria para garantizar la adecuada participación de los árbitros beneficiarios durante las jornadas de formación.

ITEM	Denominación del Servicio	TALLERES DE EDUCACIÓN DEPORTIVA
	CODIGO UNSPSC	**86101710**
	Denominación Técnica del Servicio	**TALLERES DE EDUCACIÓN DEPORTIVA**
	Unidad de Medida	UNIDAD
1.1	Descripción General	TALLERES TEORICO - PRACTICOS: Fortalecer las competencias técnicas, reglamentarias y prácticas de los participantes mediante el estudio de las reglas oficiales de Fútbol de Salón, la mecánica arbitral y el análisis de situaciones reales de juego, contribuyendo a un mejor desempeño durante las competencias. DIRIGIDO A: Árbitros de fútbol de salón, jueces en formación, entrenadores, monitores deportivos y personas interesadas en el arbitraje. **Metodología General** Los talleres se desarrollarán de manera presencial, con un enfoque teórico-práctico que permita fortalecer las competencias técnicas de los participantes mediante actividades participativas y experiencias de aprendizaje aplicadas al arbitraje de fútbol de salón. Para el adecuado desarrollo de las jornadas, se dispondrá de un auditorio o espacio físico apropiado, con capacidad suficiente para garantizar la participación de los beneficiarios, dotado de sillas para los asistentes, condiciones adecuadas de iluminación, ventilación y organización del espacio. Asimismo, las jornadas contarán con ayudas audiovisuales y equipos tecnológicos de apoyo, tales como computador, video beam o proyector, pantalla y sistema de sonido, cuando se requiera, que permitan la presentación de contenidos, proyección de material didáctico, videos de situaciones arbitrales, análisis de jugadas y demás recursos pedagógicos necesarios para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. **Intensidad horaria: 4 horas de capacitación.** **Taller 1: Actualización, Criterio Técnico y Faltas AMF (4 Horas)** • Hora 1: Reglas específicas AMF. Análisis del saque de meta con las manos, la regla de los 15 segundos para pasar la media cancha, y la distancia en los saques de banda y esquina. • Hora 2: Tipificación de faltas. Diferenciación precisa entre faltas técnicas y personales. Criterios para la acumulación de faltas colectivas y la ejecución del tiro

castigo desde los 9 metros.
• Hora 3: Disciplina y Tarjeta Azul. Uso correcto de la tarjeta azul (expulsión con sustitución) frente a la tarjeta roja directa. Análisis del juego brusco grave y la conducta violenta.
• Hora 4: Video-debate de jugadas. Evaluación de videos con jugadas reales bajo reglamento AMF para unificar criterios en manos, bloqueos y barridas (deslizamientos).

Taller 2: Mecánica Arbitral y Práctica en Cancha (4 Horas)
• Hora 1: Posicionamiento dinámico. Teoría de la diagonal arbitral AMF. Movimientos del árbitro líder y el árbitro seguidor según la posición del balón.
• Hora 2: Transiciones y contragolpes. Práctica en la cancha sobre cómo correr la banda sin perder de vista la jugada. Posicionamiento exacto en saques de esquina y tiros libres.
• Hora 3: Señalización oficial. Práctica en la cancha de los gestos técnicos obligatorios AMF (conteo de segundos, indicación de faltas acumuladas, dirección del saque, obstrucciones).
• Hora 4: Ejercicios de velocidad visual. Simulaciones en cancha con jugadores en movimiento para entrenar la toma de decisiones rápidas en jugadas límite de línea de meta y banda.

Taller 3: Gestión de Crisis, Actas y Simulación de Partido (4 Horas)
• Hora 1: Control del entorno. Psicología aplicada al arbitraje. Manejo de reclamos de entrenadores, presión del público y control de las bancas de suplentes.
• Hora 2: El Acta de Juego AMF. Taller escrito para la correcta redacción del informe arbitral. Cómo reportar de forma técnica las expulsiones, protestas y anomalías del juego.
• Hora 3: Partido simulado con incidencias. Simulación de un juego real de 30 minutos en la cancha. Los participantes arbitran por turnos mientras se provocan situaciones de conflicto (peleas, faltas dudosas, protestas).
• Hora 4: Evaluación y feedback. Análisis grupal del desempeño en la cancha. Entrega de planes de mejora individuales para consolidar el nivel medio-avanzado.

Orientado por:

PERFIL SOLICITADO	CARGO A DESEMPEÑAR	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES Y/O AFINES CON FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA EN FÚTBOL DE SALÓN	Tallerista	1	Mínimo dos (02) años a partir de la fecha de expedición de su diploma	Una (1) certificación de asistencia a talleres en arbitraje de fútbol de salón y/o una (1) certificación como árbitro de fútbol de salón expedida por una liga, federación, asociación o entidad deportiva competente.

	Cantidad	3
	Soportes de ejecución	Informe detallando las actividades realizadas Registro fotográfico Documento que acredite la vinculación del servicio (cuando aplique) certificación de paz y salvo por los servicios prestado (cuando aplique). Planilla de pago de la seguridad social del personal requerido (cuando aplique). Planillas de asistencia con enfoque diferencial
ITEM	**Denominación del Servicio**	**REFRIGERIO**
1.2	**Código UNSPSC**	**90101603**
	Denominación Técnica del Servicio	Refrigerio
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo o carne y jugo en empaque tetra pack o jugo natural en empaque individual de 200ml. Los refrigerios serán entregados a los participantes de los talleres.
	Cantidad	120
	SOPORTE	Registro fotográfico Planillas con enfoque diferencial Certificado de paz y salvo (cuando aplique). Certificado de manipulación de alimentos
ITEM	**Denominación del Servicio**	**HIDRATACIÓN**
1.3	**Código UNSPSC**	**50202301**
	Denominación Técnica del Servicio	Hidratación
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Producto: Agua potable tratada. Presentación: Botella individual de 300 mililitros (ml). Envase: Botella plástica (PET) grado alimenticio, transparente, con tapa de seguridad de rosca y sello de inviolabilidad. Características: Agua apta para el consumo humano, incolora, inodora e insípida, que cumpla con la normatividad sanitaria vigente en Colombia para agua envasada. Condiciones de entrega: El producto deberá entregarse en su empaque original, debidamente sellado, garantizando su calidad e inocuidad durante el transporte, almacenamiento y distribución. La hidratación se entregará a los participantes de los talleres La hidratación se entregará a los participantes de los talleres"
	Cantidad	120
	SOPORTE	Registro fotográfico Acta de entrada y acta de salida de almacén municipal
ITEM	**Denominación del Servicio**	**CRONOMETRO DIGITAL**

2.1	**Código UNSPSC**	**41111949**
	Denominación Técnica del Servicio	CRONOMETRO DIGITAL
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Cronometro digital deportiva: Incluye cordón de Sujeción, de Nailon. Tipo de batería: CR2032. Rango de trabajo: hasta 23 h 59 min 59 s. Tiempo fraccionado. Hora, minuto, segundo, mes fecha y dia de la semana. Formato horario 12/24H. Unidad de medida: 1/100 de segundo. Resistente al agua, Fabricado en resina, es ligero y duradero, garantizando que puedas llevarlo contigo a cualquier lugar sin preocupaciones.
	Cantidad	40
	SOPORTE	Registro fotográfico Acta de entrada y acta de salida de almacén municipal Planillas con enfoque diferencial
ITEM	**Denominación del Servicio**	**INFLADOR MANUAL**
2.2	**Código UNSPSC**	**49221515**
	Denominación Técnica del Servicio	INFLADOR MANUAL
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Inflador manual: Incluye bomba, manguera y aguja (ancho 0.7cm x largo 4cm) Medida bomba: 30 centímetros Medida manguera: 12 centímetros - Humedecer aguja antes de introducir en válvula. Resistente, liviano, facil de transportar Sirve para múltiples usos (balones, pelotas, bicicletas, etc.)
	Cantidad	40
	SOPORTE	Registro fotográfico Acta de entrada y acta de salida de almacén municipal Planillas con enfoque diferencial
ITEM	**Denominación del Servicio**	**SILBATO**
2.3	**Código UNSPSC**	**60131105**
	Denominación Técnica del Servicio	PITO TIPO SILBATO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Pito tipo silbato, incluye cordon Material de plástico resistente, garantiza su durabilidad y eficacia en cualquier situación. Para todo tipo de deporte practicado en espacios cerrados, protege los oídos ya que por su diseño el sonido sale hacia el frente y no hacia los lados Este silbato produce un tono nitido
	Cantidad	40

	SOPORTE	Registro fotográfico Acta de entrada y acta de salida de almacén municipal Planillas con enfoque diferencial
ITEM	**Denominación del Servicio**	**JUEGO DE TARJETAS**
2.4	**Código UNSPSC**	**49161526**
	Denominación Técnica del Servicio	JUEGO DE TARJETAS PARA ÁRBITRO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Juego de tarjetas para árbitro x 3 unidades Material: polietileno Tarjetas de 3 colores amarilla, rojo y azul. Dimensiones de la tarjeta: 11cm de largo x 8cm de ancho Perfectas para dirigir partidos, su tamaño y colores vivos no dejan lugar a dudas en la decisión del árbitro
	Cantidad	40
	SOPORTE	Registro fotográfico Acta de entrada y acta de salida de almacén municipal Planillas con enfoque diferencial
ITEM	**Denominación del Servicio**	**MARCADOR DEPORTIVO**
2.5	**Código UNSPSC**	**49221501**
	Denominación Técnica del Servicio	MARCADOR DEPORTIVO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Marcador deportivo de puntos Material: plástico PVC Medidas: 41 cm x 38 cm x 15 cm. 4 casillas con números de 0 al 31 (laterales) y del 0 al 7 (centrales) Argollas plásticas
	Cantidad	40
	SOPORTE	Registro fotográfico Acta de entrada y acta de salida de almacén municipal Planillas con enfoque diferencial
ITEM	Denominación del Servicio	**BOLSO MOCHILA DEPORTIVA**
2.6	**Código UNSPSC**	**53121601**
	Denominación Técnica del Servicio	BOLSO MOCHILA DEPORTIVA
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Bolso deportivo de 28L, resistente al agua y de alta durabilidad, ideal para entrenamientos, rutinas diarias o viajes cortos. Diseñado para guardar

		implementos relacionados con la práctica deportiva, prendas y accesorios de uso personal. Cuenta con compartimento principal amplio con doble cierre, bolsillo lateral exclusivo para calzado, compartimiento interno impermeable, bolsillo de malla y bolsillo de acceso rápido. Incluye asas acolchadas y correa ajustable con almohadilla para mayor comodidad en el transporte. Medidas: 47x24x26 cm.
	Cantidad	**40**
	SOPORTE	Registro fotográfico Acta de entrada y acta de salida de almacén municipal Planillas con enfoque diferencial
ITEM	**Denominación del Servicio**	**PENDONES**
2.7	**Código UNSPSC**	**55121714**
	Denominación Técnica del Servicio	Diseño, diagramación e impresión de pendones institucionales.
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Diseño e impresión de pendones, con logos institucionales, de 2m x 1m, el diseño deberá ser aprobado previamente por el supervisor. Incluyen araña en fibra de vidrio y estuche para cargar: Elaboración de pendones verticales en material lona tipo banner de alta resistencia, impresión digital en full color Medidas aproximadas: 2,00 m de alto x 1,00 m de ancho, con dobladillo perimetral termosellado para mayor durabilidad. Incluyen estructura tipo araña en fibra de vidrio y estuche de transporte rígido o semirrígido para facilitar su conservación y movilidad. • El diseño debe contener los logos institucionales y mensajes definidos por la supervisión, con entrega previa de la maqueta en formato digital (PDF/JPG) para aprobación antes de la impresión. • Los pendones serán destinados a la identificación y visibilización institucional en eventos, jornadas y capacitaciones deportivas de la dependencia.
	Cantidad	2
	SOPORTE	Registro fotográfico Acta de entrada y acta de salida de almacén municipal
ITEM	**Denominación del Servicio**	Agenda personalizada
3.1	**Código UNSPSC**	**14111514**
	Denominación Técnica del Servicio	Agenda personalizada
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Agenda personalizada del evento con logos institucionales de la Alcaldía, Tamaño: media carta de 50 hojas cuadriculadas a una tinta, argollado metálico doble, portada y contraportada en propalcote de 240 gr full color, incluye lapicero tinta negra retráctil 20 cm alto y 13 de ancho. Este kit de apoyo será entregado a los participantes del taller. El diseño de la agenda deberá ser aprobado previamente por el supervisor
	Cantidad	40
	SOPORTE	Registro fotográfico Acta de entrada y acta de salida de almacén municipal

ITEM	Denominación del Servicio	CAMISETA DE PRESENTACIÓN
3.2	Código UNSPSC	53102902
	Denominación Técnica del Servicio	Camiseta de presentación institucional.
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	CAMISETA DEPORTIVA: Camiseta para adulto, con manga y/o manga sisa, en tela viery semilicrada, en sublimación, full impresión, tallas SX, S, M, L y XL.
	Cantidad	40
	SOPORTE	Registro fotográfico Acta de entrada y acta de salida de almacén municipal Planillas con enfoque diferencial
ITEM	Denominación del Servicio	GORRA
3.3	Código UNSPSC	49221510
	Denominación Técnica del Servicio	GORRA
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Gorra en paño drill grueso con bordado frontal. Incluye logo institucional.
	Cantidad	40
	SOPORTE	Registro fotográfico Acta de entrada y acta de salida de almacén municipal Planillas con enfoque diferencial
ITEM	Denominación del Servicio	MEMORIAS USB PERSONALIZADAS
3.4	Código UNSPSC	43202206
	Denominación Técnica del Servicio	Memorias USB con contenido formativo sobre la capacitación deportiva y branding institucional
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Dispositivo de almacenamiento portátil tipo memoria flash USB, con capacidad de 64 Gigabytes (GB), diseñado para respaldo y transferencia de información de manera rápida y segura. • Capacidad nominal: 64 GB. Tipo: Memoria flash NAND. • Velocidad de transferencia: Lectura: mínimo 100 MB/s. Escritura: mínimo 30 MB/s. Interfaz: USB 3.0 o superior (retrocompatible con USB 2.0). • Compatibilidad con sistemas operativos Windows, macOS y Linux, sin requerir instalación de controladores adicionales. • Sistema de conexión USB tipo A, con mecanismo de protección del conector mediante tapa, sistema retráctil o mecanismo equivalente.

100

		• Dispositivo nuevo, original, sin uso previo y en condiciones óptimas de funcionamiento. • Carcasa resistente, fabricada en material plástico ABS, metálico o material equivalente, que proteja los componentes internos. • Personalización exterior mediante impresión digital, serigrafía, grabado láser o técnica equivalente, incorporando el logotipo institucional de la Alcaldía Municipal de Saravena y demás elementos gráficos previa aprobación del supervisor. • Cada memoria deberá entregarse con información digital relacionada con el proceso de capacitación en arbitraje y juzgamiento de fútbol de salón, organizada en carpetas y disponible para consulta. Las memorias USB serán entregadas a los 40 beneficiarios como material de apoyo y complemento de las capacitaciones
	Cantidad	40
	SOPORTE	Registro fotográfico Acta de entrada y acta de salida de almacén municipal Planillas con enfoque diferencial

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS:

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
Disponibilidad y costo de mano de obra	X
Estructura impositiva y legal	X
Factores ambientales	
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR (cuadro de cantidades y valor del presupuesto)

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.		**TALLERES DE EDUCACIÓN DEPORTIVA**				
1.1	86101710	TALLERES TEORICO - PRACTICOS: Fortalecer las competencias técnicas, reglamentarias y prácticas de los participantes mediante el estudio de las reglas oficiales de Fútbol de Salón, la mecánica arbitral y el análisis de situaciones reales de juego, contribuyendo a un mejor desempeño **durante** las competencias. **DIRIGIDO A:** Árbitros de fútbol de salón, jueces en formación, entrenadores, monitores deportivos y personas interesadas en el arbitraje. **Metodología General** Los talleres se desarrollarán de manera presencial, con un enfoque teórico-práctico que permita fortalecer las competencias técnicas de los participantes mediante actividades participativas y experiencias de aprendizaje aplicadas al arbitraje de fútbol de salón. Intensidad horaria: 4 horas de capacitación. **Taller 1: Actualización, Criterio Técnico y Faltas AMF (4 Horas)** **Taller 2: Mecánica Arbitral y Práctica en Cancha (4 Horas)** **Taller 3: Gestión de Crisis, Actas y Simulación de Partido (4 Horas)** Orientado por: PERFIL SOLICITADO LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES Y/O AFINES CON FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA EN FÚTBOL DE SALÓN. Mínimo dos (02) años a partir de la fecha de expedición de su diploma. Una (1) certificación de asistencia a talleres en arbitraje de fútbol de salón y/o una (1) certificación	UNIDAD	3	$ 1.600.000,00	$ 4.800.000,00

		como árbitro de fútbol de salón expedida por una liga, federación, asociación o entidad deportiva competente.				
1.2	90101603	REFRIGERIO: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo o carne y jugo en empaque tetra pack o jugo natural en empaque individual de 200ml.	UNIDAD	120	$ 14.800,00	$ 1.776.000,00
1.3	50202301	HIDRATACIÓN: Producto: Agua potable tratada. Presentación: Botella individual de 300 mililitros (ml). Envase: Botella plástica (PET) grado alimenticio, transparente, con tapa de seguridad de rosca y sello de inviolabilidad. Características: Agua apta para el consumo humano, incolora, inodora e insípida, que cumpla con la normatividad sanitaria vigente en Colombia para agua envasada. Condiciones de entrega: El producto deberá entregarse en su empaque original, debidamente sellado, garantizando su calidad e inocuidad durante el transporte, almacenamiento y distribución. La hidratación se entregará a los participantes de los talleres La hidratación se entregará a los participantes de los talleres	UNIDAD	120	$ 2.100,00	$ 252.000,00
SUBTOTAL ITEM 1						**$ 6.828.000,00**
2. KIT DE INCENTIVOS DEPORTIVOS						
2.1	41111949	Cronometro digital deportivo: Incluye cordón de Sujeción, de Nailon. Tipo de batería: CR2032. Rango de trabajo: hasta 23 h 59 min 59 s. Tiempo fraccionado. Hora, minuto, segundo, mes fecha y día de la semana. Formato horario 12/24H. Unidad de medida: 1/100 de segundo. Resistente al agua, Fabricado en resina, es ligero y duradero, garantizando que puedas llevarlo contigo a cualquier lugar sin preocupaciones.	Unidad	40	$ 99.000,00	$ 3.960.000,00

2.2	49221515	Inflador manual: Incluye bomba, manguera y aguja (ancho 0.7cm x largo 4cm) Medida bomba: 30 centímetros Medida manguera: 12 centímetros - Humedecer aguja antes de introducir en válvula. Resistente, liviano, fácil de transportar Sirve para múltiples usos (balones, pelotas, bicicletas, etc.)	UNIDAD	40	$ 58.000,00	$ 2.320.000,00
2.3	60131105	Pito tipo silbato, incluye cordón Material de plástico resistente, garantiza su durabilidad y eficacia en cualquier situación. Para todo tipo de deporte practicado en espacios cerrados, protege los oídos ya que por su diseño el sonido sale hacia el frente y no hacia los lados Este silbato produce un tono nítido	UNIDAD	40	$ 42.000,00	$ 1.680.000,00
2.4	49161526	Juego de tarjetas para árbitro x 3 unidades Material: polietileno Tarjetas de 3 colores amarilla, rojo y azul. Dimensiones de la tarjeta: 11cm de largo x 8cm de ancho Perfectas para dirigir partidos, su tamaño y colores vivos no dejan lugar a dudas en la decisión del árbitro	UNIDAD	40	$ 42.000,00	$ 1.680.000,00
2.5	49221501	Marcador deportivo de puntos Material: plástico PVC Medidas: 41 cm x 38 cm x 15 cm. 4 casillas con números de 0 al 31 (laterales) y del 0 al 7 (centrales) Argollas plásticas	UNIDAD	40	$ 198.000,00	$ 7.920.000,00
2.6	53121601	Bolso deportivo de 28L, resistente al agua y de alta durabilidad, ideal para entrenamientos, rutinas diarias o viajes cortos. Diseñado para guardar implementos relacionados con la práctica deportiva, prendas y accesorios de uso personal. Cuenta con compartimento principal amplio con doble cierre, bolsillo lateral exclusivo para calzado, compartimento interno impermeable, bolsillo de malla y bolsillo de acceso rápido. Incluye asas acolchadas y correa ajustable con almohadilla para mayor comodidad en el	UNIDAD	40	$ 198.000,00	$ 7.920.000,00

		transporte. Medidas: 47x24x26 cm.				
2.7	55121714	PENDONES: Diseño e impresión de pendones, con logos institucionales, de 2m x 1m, el diseño deberá ser aprobado previamente por el supervisor. Incluyen araña en fibra de vidrio y estuche para cargar.	UNIDAD	2	$ 380.000,00	$ 760.000,00
SUBTOTAL ITEM 2						**$ 26.240.000,00**
3. KIT DE APOYO						
3.1	14111514	Agenda personalizada del evento con logos institucionales de la Alcaldía. Tamaño: media carta de 50 hojas cuadriculadas a una tinta, argollado metálico doble, portada y contraportada en propalcote de 240 gr full color, incluye lapicero tinta negra retráctil 20 cm alto y 13 de ancho. Este kit de apoyo será entregado a los participantes del taller. El diseño de la agenda deberá ser aprobado previamente por el supervisor	UNIDAD	40	$ 40.000,00	$ 1.600.000,00
3.2	53102902	CAMISETA DEPORTIVA: Camiseta para adulto, con manga y/o manga sisa, en tela viery semilicrada, en sublimación, full impresión, tallas SX, S, M, L y XL.	UNIDAD	40	$ 58.000,00	$ 2.320.000,00
3.3	49221510	Gorra: Gorra en paño drill grueso con bordado frontal. Incluye logo institucional.	UNIDAD	40	$ 33.000,00	$ 1.320.000,00
3.4	43202206	Dispositivo de almacenamiento portátil tipo memoria flash USB, con capacidad de 64 Gigabytes (GB), diseñado para respaldo y transferencia de información de manera rápida y segura. • Capacidad nominal: 64 GB. Tipo: Memoria flash NAND. • Velocidad de transferencia: o Lectura: mínimo 100 MB/s. o Escritura: mínimo 30 MB/s. Interfaz: USB 3.0 o superior (retrocompatible con USB 2.0).	UNIDAD	40	$ 65.000,00	$ 2.600.000,00
SUBTOTAL ITEM 3						**$ 7.840.000,00**
TOTAL						**$ 40.908.000,00**

2.3.1 CRONOGRAMA

	ACTIVIDAD/COMPONENTE	DURACION
01	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y REGLAMENTARIAS DE LOS ÁRBITROS DE FÚTBOL DE SALÓN DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	10 DIAS CALENDARIO

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS

ANÁLISIS DE RIESGO

	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBAB.	IMPACTO	EFECTOS	Medidas de mitigación
1- propósito (Objetivo general)	Administrativo	Baja asistencia a la actividad de capacitación	Moderado	Moderado	Retrasos en los procesos contractuales o administrativos	Planificar con anticipación los procesos; realizar seguimiento a los cronogramas; garantizar cumplimiento de trámites en los plazos establecidos.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Fallas en la disponibilidad de espacios o materiales para las capacitaciones	Moderado	Moderado	No se puedan desarrollar los talleres de educación informal	Disponer con los espacios adecuados y elementos deportivos con anterioridad.
3- Actividad y/o Entregable	costos	Aumento de precios de los elementos	Raro	Moderado	El contratista no pueda entregar los elementos deportivos	Requerir pólizas de cumplimiento del contrato

NOTA:

- Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No
NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.	

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

Brindar apoyo en el servicio de educación informal para árbitros de futbol de salón en el municipio de Saravena.

- **Tipo: beneficios**
- **Medido a través de: Número**
- **Bien producido: Otros**
- **Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80**
- **Descripción Cantidad:** número de talleres realizados
- **Descripción Valor Unitario:** número de asistentes a los talleres

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1	20.000.000	$20.000.000
1	1	22.500.000	$22.500.000
2	1	22.800.000	$22.800.000

02- TOTALES

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1	$20.000.000	$20.000.000
1	1	$22.500.000	$22.500.000
2	1	$22.800.000	$22.800.000

107

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.43.02.01.01	Capacitaciones Realizadas (Ff: Intereses de Mora)	1.1.02.03.002 - intereses de mora	**$ 40.908.000,00**

Se suscribe,

DR. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal
VoBo. Componente Técnico

Nombre: **ERIKA JULIETH ROJAS PATIÑO** Cargo: profesional de apoyo formulación SDSM	Proyecto	Firma: